

# EXPOSICIONES

Exposición de la vida nacional

SEGUNDA EDICION

• Ecuador

• Guayaquil, viernes 26 de abril de 1996

• Año 23 No. 8.277 • 3 secciones

• 40 páginas

• 1.000 sucres

Guayaquil, viernes 26 de abril de 1996

23

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA INSULAR DE TRANSPORTE "CITRAN" S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía COMPAÑIA INSULAR DE TRANSPORTE "CITRAN" S.A. se otorgó en la ciudad de Naranjito, el 5 de agosto de 1995, ante la Notaria Unica del Cantón Naranjito; ha sido aprobada por la señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Encargada abogada Dorys Alvarado de Chang, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0000554 el 06 de febrero de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos el 22 de febrero de 1996 bajo Tomo 5.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina COMPAÑIA INSULAR DE TRANSPORTE "CITRAN" S.A. y tiene un plazo de duración de NOVENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Puerto Ayora, Isla Santa Cruz, provincia de Galápagos.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al transporte terrestre en general, y en especial, transporte público de pasajeros y carga, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte público de pasajeros o carga, nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales, insulares o internacionales;.....

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de CINCO MIL cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75% en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Gerente Administrativo. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente General.

Guayaquil, marzo 29 de 1996

Ab. Norma Iturralde Arévalo

SECRETARIA GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL (E)

n.c  
26/abril/96